



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 683
El Salvador, Lunes 24 de febrero de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

¡No a la minería! expresan las comunidades en San Isidro, Cabañas

Información Pág. 2



NO A LA MINERÍA. DIFERENTES REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SE CONCENTRAN EL DOMINGO EN EL PARQUE CENTRAL DE SAN ISIDRO, CABAÑAS, PARA MOSTRAR SU RECHAZO A LA MINERÍA, Y RENDIR HOMENAJE A LOS LÍDERES HISTÓRICOS ASESINADOS DE CABAÑAS QUE LUCHARON POR LA PROHIBICIÓN DE LA MINERÍA. CABAÑAS, UNO DE LOS TERRITORIOS EN LA MIRA DE LAS EMPRESAS MINERAS INTERNACIONALES. FOTO: DIARIO CO LATINO / IVÁN ESCOBAR

TVX Desarrolla conferencia sobre “La minería en El Salvador”

Información Pág. 3

Canciller chino pide gobernanza global justa y multilateralismo más fuerte

Información Pág. 7

Águila deja escapar la victoria ante el Fuerte, y empata en lo último

Información Pág. 12

¡No a la minería! expresan las comunidades desde San Isidro, Cabañas



La actividad se desarrolla en el parque central de San Isidro, Cabañas para rendir homenaje a los compañeros asesinados por defender la prohibición minera. Foto: Diario Co Latino / Iván Escobar.

Por: Iván Escobar
Samuel Amaya
Redacción Nacionales

• No a la minería! ¡Sí, a la vida! ¡el agua no se vende, se cuida y se defiende! Eran algunas de las expresiones que se escucharon este domingo 23 de febrero, en el parque central de San Isidro, departamento de Cabañas, uno de los territorios en la mira de las empresas mineras internacionales.

Esta localidad ha sido un territorio acechado por las empresas mineras, y en la actualidad desde que se derogó la Ley contra la minería en diciembre de 2024, por orden del presidente Nayib Bukele, las amenazas de explotación han vuelto, lamentan sus pobladores.

“En estos momentos Bukele o beneficia al gran capital o beneficia a las comunidades”, dijo Ricardo Navarro, presidente del CESTA, una de las organizaciones que se han hecho presente en esta nueva jornada de protestas.

La localidad junto a representantes de distintas comunidades del país conmemoró este domingo a los mártires de la minería, entre ellos, el líder local Marcelo Rivera, asesinado por su lucha y resistencia en contra de las mineras. “2009 campaña de terror en San Isidro se desató”, recordó en la jornada, un habitante, quien pidió al gobierno no permitir la explotación minera en estos territorios.

“Estamos conmemorando a las víctimas, porque hace una década cuando Pacific Rim quería explotar el oro

acá, en ese proceso mataron a cuatro personas, entonces estamos conmemorando a las víctimas. Y también generando conciencia que el proceso de minería no es correcto”, comentó Navarro.

El ambientalista sostuvo que si bien, la extracción minera podría traer presuntos beneficios económicos para unos sectores, pero “Dejaría muchos más daños sociales y ambientales para las comunidades”. “Y por eso hay minería, porque los beneficios los reciben unos, los daños los reciben otros”.

Navarro recordó las palabras del presidente Bukele sobre la contaminación de los ríos a pesar de que no hay minería.

“Es que (son) los residuos, toda la roca contaminada que deja, es por siglos

que continúa la contaminación. Eso que vemos en San Sebastián (el río) es de hace un siglo que estaba explotando la mina. Allá en España hay contaminación con mercurio de la minería que establecieron los romanos hace dos mil años. El presidente debería informarse antes de hablar. Por eso que estamos acá, expresando que estamos en contra de la explotación de minería meta”, explicó Navarro.

Francisco Pineda, líder local de San Isidro, precisó que el proyecto minero que se intenta impulsar abarcaría una extensión territorial de 75 kilómetros cuadrados, y solo el área total del municipio es de 78.33 kilómetros cuadrados, “solo dejarían fuera a 3 kilómetros, eso es peligroso”, añadió.

La minería ha vuelto a preocupar a los salvadoreños, a partir de la derogación de la normativa que desde 2017 frenaba esta práctica que afecta a la salud y el medio ambiente. El gobierno actual está empeñado en que este será un factor de desarrollo, y por ende debe dársele paso.

Por ahora, las expresiones se sienten en distintos espacios y de parte de organizaciones sociales, ambientales, la iglesia católica, universidades, entre otros sectores, agregó Ricardo Navarro.

El panorama, ahora, es continuar organizándose. Este domingo han participado MOVIR, entre otros movimientos que están en resistencia. Los líderes de la concentración destacaron que muchas personas saben los riesgos de la minería y por ello se están expresando.

Los líderes comentaron que “se ve” las malas intenciones del Gobierno en este tema, ya que no hubo discusión. “En realidad nosotros nunca hemos creído que la minería va a traer desarrollo, porque en ningún país ha habido desarrollo por la minería, el desarrollo lo tienen los dueños de la empresa, pero no así la población, así que para nosotros eso no es un proyecto de desarrollo, sino un proyecto de muerte”, finalizó Francisco Pineda.



La lucha social se ha intensificado luego que el Gobierno de Nayib Bukele reactivó la minería en diciembre del año pasado. Foto: Diario Co Latino / Iván Escobar.

Desarrollan la conferencia sobre “La minería en El Salvador”

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Este fin de semana se desarrolló la conferencia “La minería en El Salvador”, para dar a conocer las implicaciones de esta industria extractivista en el territorio, esto tomando en cuenta que el Gobierno de Nayib Bukele pretende incursionar en este rubro pese a los múltiples problemas que se presentarían.

La conferencia sobre la minería fue un espacio desarrollado por Canal TVX y tuvo invitados panelistas para desarrollar la temática, como Ricardo Navarro, presidente de CESTA, el sacerdote, Vicente Chopin y representantes de la Comunidad Santa Marta, Cabañas.

El doctor Ricardo Navarro, presidente del Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiable (CESTA) explicó los métodos sobre la extracción del oro, indicando “que, para las empresas, esta actividad económica es lucrativa; sin embargo, el agua

que se utiliza para su extracción se necesita el agua equivalente a lo que consumen 500 mil personas en un año”.

El miembro de ADES-Santa Marta, Peter Nataren, destacó el tema de la empresa que ha comprado terrenos para realizar extracción minera. De hecho, la semana anterior, se dio a conocer que la empresa Agrícola San José compró tres terrenos en San Isidro, Cabañas Oeste, aparentemente para trabajos de minería, aunque los adquirió mucho antes que se revirtiera la prohibición de la minería.

Dos de esos terrenos fueron adquiridos en 2022 y el tercero en abril de 2024. En noviembre del año pasado, Bukele dio su opinión favorable a la minería y el 23 de diciembre de 2024, se aprobó la Ley General de Minería, que derogó la Ley de Prohibición de la Minería Metálica.

Esto fue sin consultarle a la población salvadoreña sobre si estaban de acuerdo en reactivar la minería en El Salvador. Solo bastó la opinión del presidente para revertir la prohibición de la minería. En las

La conferencia sobre la minería fue un espacio desarrollado por Canal TVX y tuvo invitados panelistas para desarrollar la temática, como Ricardo Navarro, presidente de CESTA, el sacerdote, Vicente Chopin y representantes de la Comunidad Santa Marta, Cabañas.



El Canal TVX desarrolla un espacio para tratar el tema de la minería en El Salvador, para abordar aspectos esenciales y generar conciencia. Foto: Diario Co Latino / Informa TVX.

últimas encuestas de opinión pública que han hecho casa de estudios se ha revelado que la población no quiere la minería en El Salvador además, no ve factible desarrollarla. Sin embargo, tanto el Gobierno como los diputados no se han pronunciado sobre esto.

Han ignorado la opinión popular pese a ser electos por el pueblo, tal y como las mismas organizaciones lo señalan.

Los panelistas, en el ciclo de conferencia advirtieron que hay 2 nuevas mineras interesadas en el territorio en la actualidad. Una empresa Canadiense y una empresa Turca. Según se mencionó en la conferencia, El Salvador, además, confirmó una participación en un encuentro minero en Canadá (2-5 de marzo) formando alianzas e inversores. En ese sentido, las comunidades del norte del país reiteran el llamado comunitario

a defender el agua, la vida y los bienes naturales a través de la organización, ya que “en el país las comunidades, las personas y los territorios carecen de agua”.

Por su parte, el sacerdote Juan Vicente Chopin, dialogó sobre el tema del agua y cómo este recurso es vital para el ser humano y como debe ser fundamental cuidar este valioso recurso que se vería en peligro con la reactivación de la actividad minera en el país. El padre Chopin mencionó el cuidado de la casa común. “Hay una idolatría del dinero, que justifica la exclusión y destruye la casa común, los bienes naturales por intereses económicos de unos pocos. -El afán de tener y poder no conoce límites-”, enfatizó.

En ese contexto, el líder religioso planteó la importancia de estimular la participación de la juventud, interesa-

das en el tema ambiental y la defensa de los bienes comunes. Influenciar sus capacidades y reconocer su valor de defensa y disidencia. De hecho, en diferentes movimientos, se puede notar una presencia significativa de jóvenes que manifiestan estar en contra de la minería en El Salvador por las consecuencias que esta tiene.

En el espacio organizado por TVX se enfatizó que la criminalización de los 5 ambientalistas de Santa Marta es un intento de acallar voceros por la lucha antiminera, “antes de que estos intereses estuviesen claros”. Debido a la ausencia de los ambientalistas el pasado 3 de febrero, ya que consideraron que no existían garantías de un juicio justo y legal, la nueva vista pública fue reprogramada para el 9 y 10 abril de 2025.

“El señor nos invita a perdonar de corazón”: padre Jhonny Flores

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El padre Jhonny Flores presidió la misa de este domingo en la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador, y en la homilía instó a la iglesia a ser misericordiosos con los demás y perdonarlos cuando hayan hecho algo que no sea del agrado, porque así el Señor manda a perdonar.

Flores narró el encuentro entre el rey Saúl con David, donde David había matado a Goliath y regresó a su pueblo y este lo alabó, “empiezan a cantar cantos de elogio para David. Saúl escucha y entra en él la envidia. ¿Por qué están alabando a David? Si David no es el rey- (se cuestionó Saúl). Y al entrar en el corazón del rey Saúl, la envidia, empieza a perseguir a David”, recordó el sacerdote.

El rey va con tres mil soldados en busca de David. Llegan a un terreno, allí acampan, y Dios permite que Saúl, con sus tres mil soldados caigan en un sueño profundo. David y Abisag (cuidadora de David) llegan, entran al campamento del rey Saúl. El rey Saúl tiene cerca una espada y una lanza, Abisag le quita la lanza y se va, luego David le dice, -oye el señor te puso en mis manos y yo te he perdonado la vida-.

El padre Flores enfatizó que el perdón se puede dar, incluso, de aquellos que te persiguen. “El perdón incluso de aquellos que te quieren matar. (...) el señor nos invita a perdonar, pero a perdonar de corazón, porque yo puedo decir que perdono, pero vivo con resentimiento; -Te perdono, pero te deseo que te vaya a mal-, -te perdono, pero me alegro si en la vida te pasa algo malo-, entonces, el perdón implica el sanar la herida y el seguir adelante”.

Jhonny Flores planteó que Cristo en el Evangelio invita a perdonar y a ser misericordiosos. “Dice ¿qué hacemos de ex-

traordinario si amamos solo al que nos ama?, nos invita a que amemos al que te difama, al que te persigue, al que te calumnia e incluso el que te desea la muerte. Padre, ¿pero eso cuesta? sí, humanamente cuesta. (...) no es algo fácil. Solo a través de Cristo Jesús podemos alcanzar el verdadero perdón, solo a través de Cristo Jesús podemos nosotros amar a nuestros enemigos”.

El sacerdote católico planteó que podría surgir otra pregunta, con base a lo anteriormente expuesto.

“¿Y entonces ser cristiano implica que todos los demás me pueden pisotear, ¿implica que todos los demás pueden hacer lo que quieran conmigo? La respuesta es clara, no. Muchos, no sé si te ha pasado, insultan y todo, pero tú no puedes decir nada porque tú eres cristiano católico que va a misa los domingos. Y como Cristo dice en el Evangelio, -al que te pegue en una mejilla préstale la otra para que te pegue también a la otra-. No hay que tomarlo literal”.



El Señor invita a perdonar de corazón a aquellos que nos quieren a hacer el mal. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Flores recordó cuando llevaron a Cristo ante el Sanedrín, donde lo interrogaron. “Dice que hubo uno del pueblo que le pegó la mejilla, pero Cristo no le dice, mira aquí está la otra, pégame. Cristo le dice, -si he hablado mal, dime en qué he hablado mal- Y si no, ¿por qué

me pegas?, es decir, entonces el Señor, como cristianos, a lo que nos invita es no tener rencor, no devolver mal por mal. Debes de reclamar los derechos con sabiduría y con respeto”.

“Pero imagínate, si alguien te grita y tú le gritas más, si alguien

te dice una mala palabra y tú le dices diez, ¿qué ganas? No ganas nada”. En conclusión, “en el Evangelio de la obra, Dios manda a que seamos misericordiosos” y el perdón se logrará hablando de rodillas con Dios, finalizó Flores.

Desarrollan el Festival de Tradiciones de San Vicente Sur



El “Festival de Tradiciones” se da con el fin que se reconozcan, compartan, practiquen y revivan sus costumbres. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

En Guadalupe, San Vicente Sur, se desarrolló el “Festival de Tradiciones”, a fin de que se reconozcan, compartan, practiquen y revivan

sus costumbres. En el evento asistieron más de 300 niños, según informaron las autoridades.

Durante el Festival de Tradiciones, desarrollado en el Parque Presbítero Juan Antonio Platero, en el distrito de Guadalupe, en el municipio de San Vicente Sur,

asistieron más de 300 niños junto con sus familias. Los participantes pertenecían al Centro de Bienestar Infantil (CBI), círculos de familia, escuelas de educación especial, parvularias y centros educativos de la zona.

El director general de Multiculturalidad del Ministerio de Cultura, Alberto Cruz, destacó la importancia del desarrollo de estas acciones para la población joven. “Con este festival queremos dar a conocer las diferentes tradiciones que tenemos en El Salvador, y que desde la primera infancia los niños conozcan y valoren estas actividades generacionales que celebramos en el país. Tenemos acá nada más una muestra. Queremos que nuestros niños puedan entender y conocer de estas tradiciones y puedan llevarse un recuerdo de

las mismas”, dijo.

Las familias asistentes realizaron un recorrido por cinco estaciones que representan tradiciones emblemáticas del país, entre ellas el Día de la Cruz, las flores y palmas de Panchimalco, las bolas de fuego de Nejapa, los farolitos de Ahuachapán, y el Día los Canchules, de Nahuizalco.

Además, se llevaron a cabo rondas de juegos, picnic literario y estuvo la Bebeteca que promueve el aprendizaje y el desarrollo integral a través de materiales lúdicos y libros interactivos. Los asistentes también disfrutaron de la exhibición del libro Tradiciones de mi Tierra, de la Serie Bálsamo, que pertenece a la colección Árbol de Vida.

Autoridades continúan con “cero tolerancia” a quienes conducen en estado de ebriedad

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Las autoridades del VMT y PNC desarrollaron controles antidopaje en puntos estratégicos del país, para identificar y sancionar a quienes conducen bajo los efectos del alcohol o sustancias prohibidas.

Dos de estos dispositivos fueron instalados en el distrito de Quezaltepeque, en el municipio de La Libertad Norte. Uno de ellos en la 7ª calle Oriente y el segundo en el kilómetro 28 de la carretera de Quezaltepeque, en el desvío a San Juan Opico. En ambos sectores se realizaron pruebas de alcoholemia, a fin de corroborar que se estén respetando las reformas que establecen cero tolerancias a la conducción peligrosa.

Durante el operativo, Hugo Danilo Zelaya se percató del control antidopaje y abandonó su vehículo y a su acompañante, unos metros abajo del dispositivo instalado por las autoridades. Los agentes de Tránsito de la PNC fueron a buscar al conductor que se escondía tras unos arbustos y un poste del tendido eléctrico. Zelaya se negó a realizarse la prueba antidopaje, por lo tanto,

se le llenó un acta de negación y fue trasladado al Instituto de Medicina Legal, en el distrito de Santa Tecla.

También, Ulises Hernández, intentó huir en el vehículo placas P89338, al realizarse la prueba, esta arrojó 123 miligramos por decilitro de alcohol. Además, fueron detenidos Lucía Astrid Estrada González, quien conducía con 122 miligramos; José Roberto Pérez Alvarado, con 87; Carlos de Jesús Bustamante Orellana, con 68; Katherine Tatiana Ávalos Godoy, con 62; Nelson Alexander Pleitez Morán, con 32.

Todos los conductores que fueron sorprendidos durante el operativo, serán puestos a la orden de un juez y se les suspenderá la licencia de conducir por un periodo de 12 meses.

Producto de mantener los controles antidopaje, se ha identificado una reducción en los índices de siniestralidad vial registrados en el país, salvando así la vida de salvadoreños, según informaron las autoridades.

Manejar bajo los efectos del alcohol ahora tiene consecuencias más “severas”, como la detención inmediata, multa de \$150, suspensión de la licencia por un año y un curso obligatorio de reeducación vial.



Autoridades implementan controles vehiculares para extraer de las calles a personas que conducen bajo los efectos del alcohol. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Colocan la primera piedra del CUBO en Chinameca, San Miguel



El Gobierno coloca la primera piedra del CUBO en Chinameca, San Miguel Oeste, donde se pretende beneficiar a 22 mil personas. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El vicepresidente de la República de El Salvador, Félix Ulloa, y el titular de la Dirección de Reconstrucción Del Tejido Social, Carlos Marroquín, colocaron la primera piedra del Centro Urbano de Bienestar y Oportunidades (CUBO), en Chinameca, San Miguel Oeste.

“La construcción de estos Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBO) es parte de la visión holística con la que el Gobierno quiere atender algunas demandas de la juventud, que ahora puede disfrutar de estos espacios públicos”, dijo el vicepresidente de la República, Félix Ulloa.

Agregó que este espacio contará con áreas de estudio, biblioteca, laboratorios de computación, espacios

deportivos y zonas de esparcimiento, con el objetivo de “impulsar el talento de los jóvenes y fortalecer la convivencia comunitaria”.

Ulloa informó que el CUBO de Chinameca estará ubicado en la entrada de la ciudad, y señaló que la población de la zona tendrá la oportunidad de disfrutar un espacio construido para generar las condiciones de un sano esparcimiento.

Por su parte, Carlos Marroquín expresó que la construcción de este CUBO se suma a los múltiples proyectos ejecutados en diferentes puntos del país, los cuales han sido recibidos con gran aceptación por las comunidades.

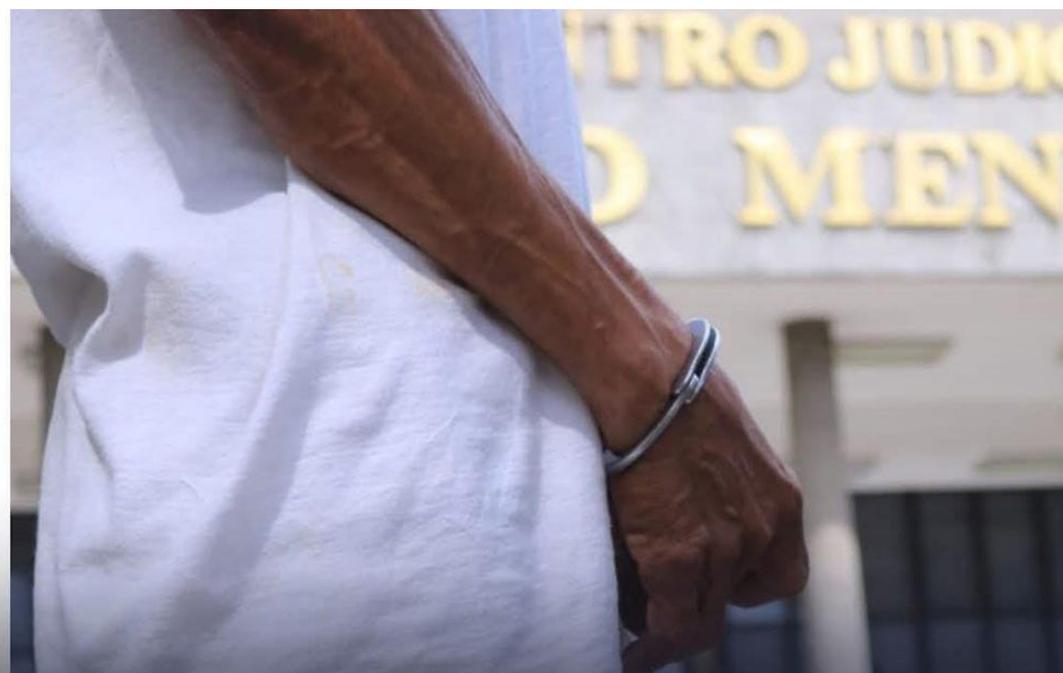
“La estrategia integral de seguridad y prevención que impulsa el Gobierno ha permitido recuperar espacios que antes eran controlados por la delincuencia”, afirmó el funcionario.

Se estima que aproximadamente 22,311 personas se beneficiarán directamente con esta nueva infraestructura. Los cubos forman parte de la fase 2 del Plan Control Territorial denominada, “Oportunidades”.

En mayo del año pasado, Carlos Marroquín informó que se construirían al menos 10 CUBOS más pues el proceso de licitación estaba por finalizarse. Entre ellos estaría el de San Marcos, ubicado en la 10 de octubre, el de Nejapa, en el lugar conocido como calle vieja. En el Cantón Chancuyo, en Santa Ana; Chinameca, en San Miguel; el centro de Ciudad Delgado; Jardines de Zaragoza; Ciudad Futura, en Cuscatancingo; Alta Vista; Saburo Hirao y Distrito Italia informó el funcionario en ese momento respecto a los CUBOS.

Sujetos enfrentan proceso judicial por posesión de droga

Redacción Nacional
DiarioCoLatino



Sujetos fueron puestos en detención provisional por enfrentar cargos de posesión y tenencia de drogas. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

el acusado permanecerá bajo custodia durante el proceso judicial.

Según la acusación presentada por la Fiscalía General de la República, los hechos ocurrieron el 10 de abril de 2024, durante un patrullaje preventivo realizado por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en la Tercera Avenida Norte de San Salvador. Los agentes observaron a Argueta, quien mostró una actitud sospechosa al notar la presencia policial.

Tras realizar una requisa personal, los agentes encontraron en uno de los bolsillos del pantalón del acusado una pequeña porción de sustancia blanquecina. Las pruebas realizadas por la División Antinarcóticos de la PNC confirmaron que se trataba de cocaína, con un peso total de 6.9 gramos y un valor económico estimado de \$173.46.

Los sujetos enfrentan proceso en los tribunales tras encontrarseles marihuana y cocaína; ambos fueron sorprendidos en San Salvador en patrullajes preventivos diferentes.

El Juzgado Décimo de Paz de San Salvador decretó la instrucción con detención provisional en contra de José Arístides Granados Gómez por el delito de posesión y tenencia con fines de tráfico, por encontrarsele con 23 porciones de marihuana.

Según la acusación fiscal, el 7 de febrero de 2025, agentes de la Policía Nacional Civil realizaban un patrullaje preventivo cuando el Sistema de Emergencias 911 los alertó sobre una persona retenida por elementos de la Fuerza Armada al interior de la estación de Sitramss, sobre

la Alameda Juan Pablo II y Rejoj de Flores en San Salvador.

Al procesado se le encontraron 23 porciones pequeñas de marihuana, con una capacidad para fabricar alrededor de 25

cigarrillos, también se le incautó \$184 en efectivo.

El otro caso lo lleva el Juzgado Primero de Instrucción de San Salvador, que decretó apertura a juicio contra Car-

los Enrique Argueta, un hombre de 78 años, acusado del delito de posesión y tenencia. Asimismo, se ha ratificado la medida cautelar de detención provisional, asegurando que

Cámara acepta totalidad de pruebas en contra de excanciller Miranda Flamenco

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Cámara Ambiental de Segunda Instancia de Santa Tecla admitió la totalidad de las presuntas pruebas presentadas por la Fiscalía General (FGR) en contra del exministro de Relaciones Exteriores, Jaime Alfredo Miranda Flamenco y su esposa, acusados de supuesto enriquecimiento ilícito.

El exfuncionario y su cónyuge, Alicia del Carmen Medina Aguiar de Miranda, son procesados por presuntamente enriquecerse ilegalmente con \$283,733.89,

según el Ministerio Público Fiscal. Individualmente, a Miranda Flamenco se le imputa la cantidad de \$219,894.63, mientras que a Carmen Medina \$63,839.26.

Miranda Flamenco desempeñó diferentes cargos durante los gobiernos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), entre ellos, ministro de Relaciones Exteriores del 2013 al 2014, viceministro de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre los periodos 2009-2013 y 2014-2018, viceministro de Integración y Promoción Económica, entre el 2018 y 2019.



El juez admitió la totalidad de la prueba en el caso contra Jaime Alfredo Miranda Flamenco, exministro de Relaciones Exteriores y su esposa, Alicia del Carmen Medina Aguiar de Miranda. Foto: Diario Co Latino / FGR.

En la audiencia preparatoria ante la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de Santa Tecla, la Fiscalía presentó

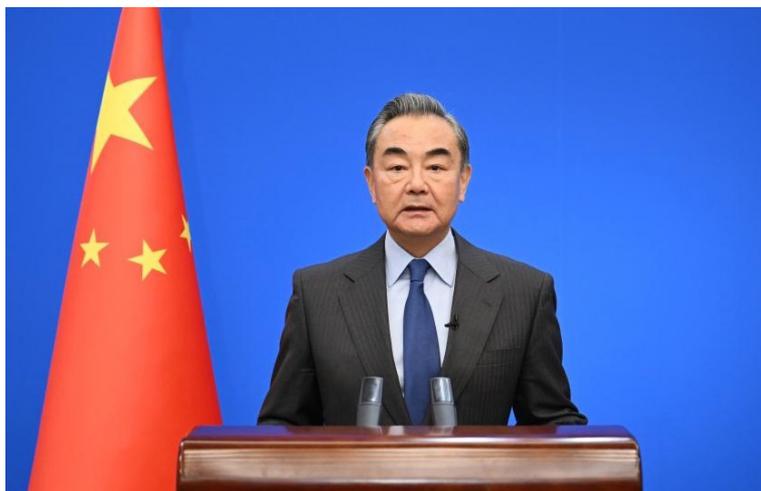
las 9 presuntas irregularidades encontradas en su declaración patrimonial. Las supuestas irregularidades se habrían registrado en depósitos bancarios, pago de deuda y diferencias entre ingresos y deudas.

En julio del año pasado, con base a un informe de la Corte en Pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el ministerio público fiscal demandó civilmente al exfuncionario y pidió el reintegro de lo presuntamente defraudado al Estado; también pidió la inhabilitación para ejercer cargos públicos por 10 años.



Canciller chino pide gobernanza global justa y multilateralismo más fuerte

JOHANNESBURGO/Xinhua



China hace un llamado a establecer un sistema de gobernanza global justo y equitativo y a promover la construcción de una comunidad de futuro compartido para la humanidad, indicó el fin de semana el ministro chino de Relaciones Exteriores, Wang Yi.

Wang, también miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de China, hizo los comentarios al informar a medios de comunicación chinos sobre sus visitas a Reino Unido e Irlanda, la asistencia a la 61ª Conferencia de Seguridad de Múnich en Alemania, la presidencia de la reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad de la ONU en Nueva York, y la participación en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Veinte (G20) en Sudáfrica. China aprovechará el 80º aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones

Unidas (ONU) como una oportunidad para trabajar con todas las partes para obtener sabiduría de la historia, marcar el inicio de una nueva era del multilateralismo, construir un sistema de gobernanza global justo y equitativo, y promover la construcción de una comunidad de futuro compartido para la humanidad, dijo Wang. Mientras el panorama internacional actual atraviesa por una transformación y turbulencia, con crecientes déficits de paz, desarrollo y gobernanza, la gobernanza global ha alcanzado una encrucijada histórica, dijo.

La comunidad internacio-

nal tiene altas expectativas sobre la forma de fortalecer el papel de la ONU y abordar conjuntamente los desafíos regionales y los asuntos candentes regionales, añadió.

Wang dijo que como presidente rotatorio del Consejo de Seguridad de la ONU en febrero, China presidió la reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre "practicar el multilateralismo, reformar y mejorar la gobernanza global" para reafirmar la aspiración original de la ONU, construir consensos sobre el multilateralismo e inyectar nuevo ímpetu en el fortaleci-

miento de la gobernanza global.

Durante la discusión, todas las partes coincidieron en que el papel de la ONU es indispensable, la tendencia hacia el multilateralismo es irreversible y la reforma y mejoramiento de la gobernanza global no se pueden demorar, dijo Wang.

En cuanto al énfasis sobre la multipolaridad de la Conferencia de Seguridad de Múnich de este año, Wang dijo que a pesar de los complejos desafíos que enfrenta el mundo, la paz, el desarrollo y la cooperación de ganancia compartida siguen siendo tendencias imparable de la época. El cambio histórico hacia la multipolaridad y la globalización económica es irreversible, añadió.

Un mundo multipolar no sólo es un hecho histórico inevitable, sino que también se está volviendo realidad, dijo Wang, quien enfatizó que China será un factor de certidumbre en este sistema multipolar y se esforzará por ser una fuerza constructiva inquebrantable en un mundo cambiante.

Wang destacó que la cumbre del G20 de este año se reali-

zará por primera vez en el continente africano en noviembre y dijo que este es un "momento africano" tanto para el G20 como para la gobernanza global, lo que demuestra los cambios históricos en el panorama político y económico internacional y conlleva gran importancia.

Wang también señaló que durante la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del G20 en Johannesburgo, China propuso escuchar la voz africana, tomar en serio sus preocupaciones, apoyar sus acciones y empoderar el desarrollo de África a través de la cooperación del G20 para lograr la prosperidad y progreso comunes, una propuesta ampliamente reconocida por los participantes. China desempeñará un papel activo y constructivo en la cooperación del G20, apoya firmemente la presidencia de Sudáfrica, y alienta a todas las partes a concentrarse en el tema de "la unidad, la igualdad y la sostenibilidad" para atender las expectativas comunes del Sur Global, añadió Wang. Fin

Líder de ONU urge solución pacífica a conflicto en Ucrania

Naciones Unidas/Prensa Latina

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), António Guterres, insistió en la urgencia de lograr una propuesta de paz "justa, sostenible e integral" para dar fin al conflicto en Ucrania.

Guterres abogó en un comunicado por el cese inmediato de las hostilidades en esa nación europea, al lamentar las miles de muertes y la destrucción reportada al cabo de tres años de crisis.

También dió la bienvenida a todos los esfuerzos por concertar la paz justa e in-

clusiva, además de asegurar que la ONU está lista para respaldar cualquier iniciativa al respecto.

El líder del organismo internacional se pronunció así a propósito de que este 24 de febrero marca los tres años del inicio de la operación militar especial de Rusia en territorio ucraniano.

Según el presidente Vladimir Putin, los objetivos de la maniobra son proteger a la población de «un genocidio por parte de Kiev» y atajar los riesgos de seguridad nacional que representa el avance de la Organización del Tratado del Atlántico Norte hacia el este.

Mientras, el vicepresidente del Consejo de Seguridad, Dmitri Medvédev, afirmó que la acción militar es la única vía para proteger a Rusia y sus ciudadanos, y «el tiempo demostró que esta difícil decisión fue la única correcta y posible».

A su juicio, la lucha contra el «neonazismo y sus secuaces aún no ha terminado, pero su desenlace ya está muy cerca» pues Moscú no permitirá «el apocalip-



sis global» y hará imposible la revancha del nazismo.

«Lo principal es salvar a la

Patria infinita y hacer todo lo posible por su prosperidad», resumió Medvédev.

Al gobierno no le importa ni la salud ni la educación de los salvadoreños pobres

Sí, así como lo dice el titular, al gobierno del presidente Nayib Bukele no le interesa ni la educación ni la salud de los salvadoreños, principalmente los desposeídos, los que no tienen condiciones de ante la falta de escuelas públicas acceder al sector privado. O ante la falta de una unidad de salud acceder a una clínica privada.

Este año, el gobierno, ha cerrado más de una treintena de escuelas públicas, ante la falta de “suficiente matrícula”. Este argumento no es válido, para la educación pública, incluso ni para el sector privado.

El gobierno, atendiendo los preceptos constitucionales no solo debería velar por abrir escuelas públicas en los rincones más alejados de las urbes, sino colaborar con el sector privado para mantener colegios abiertos, al fin y al cabo estaría cumpliendo el artículo uno de la constitución. Este año, el sector privado ha cerrado seis colegios, y diez más están en vilo por falta de matrícula.

El artículo uno de la Constitución reza: “El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de

la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común... En consecuencia, es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social”.

El cierre de escuela pues, como la de la comunidad El Bambú, en Izalco, Sonsonate, la cual había sido remodelada por la Embajada de Alemania, en 2023, es una violación a la Constitución, pero además muestra el repudio que el gobierno de Bukele tiene para las pobres, que no les permite oportunidades para salir adelante.

Este caso fue notorio, porque la Embajada de Alemania sacó un comunicado en el que “lamentaba profundamente la decisión tomada por el Ministerio de Educación de cerrar el Centro Escolar de la comunidad”.

“Este esfuerzo conjunto refleja el firme compromiso de nuestra Embajada con el bienestar y desarrollo de las comunidades, apoyando iniciativas educativas que buscan generar un futuro mejor para los estudiantes”, expresó la embajada.

Los padres de familia de El Bambú repudiaron el cierre de su centro escolar, porque sus hijos no podrían llevarlos al centro escolar más cercano, a tres o cinco kilómetros de distancia.

Por cierto, el Ministerio de Educación, ante el comunicado de la embajada de Alemania, dijo que el Centro Escolar iba a ser utilizado para “cuidar ancianos”, lo cual no es cierto, pues, de acuerdo con la analista Julia Evelyn Martínez en el presupuesto no existe el rubro para tal fin.

Según el Frente Magisterial Salva-

doreño, el cierre de escuelas se debe a la falta de presupuesto para el ramo de educación. Sin embargo, el gobierno no puede eludir la falta de recursos, pues, en seis años de gobierno ha endeudado al país en más de doce mil millones de dólares. Y este año, la Asamblea le ha aprobado al gobierno más de mil millones de dólares.

Además, este gobierno despilfarra el dinero en obras que solo sirven para la estética.

En cuanto a la salud, si bien el cierre de los ecos familiares inició hace tres años aproximadamente, el cierre de los últimos quince, es un golpe a esas comunidades, que no tienen centros de salud cercanos, y su principal característica es que son pobladores con grandes vulnerabilidades por ser pobres.

Porque cuando se habla de comunidades es hablar de pobreza, pues a esos golpea Bukele cuando cierra escuelas o ecos familiares.

Bukele ha destruido todo lo relacionado a la reforma de Salud implementada por las ex ministras María Isabel Rodríguez y Violeta Menjívar no porque no sirvieran o porque se ha sustituido por un nuevo modelo o sistema, sino porque Bukele quiere borrar todo lo bueno que dejaron los gobiernos del FMLN entre 2009 a 2019. Pero este odio al legado de los gobiernos de izquierda golpea a los pobres, y con ello el gobierno refleja su odio a los pobres.

Esto es lo que los salvadoreños, la inmensa mayoría, debe entender: El gobierno de Bukele los odia, por eso les cierran escuelas, por eso les quita los ecos familiares, por eso los deja sin educación, por eso los deja sin salud. ¿Cuándo entenderán esta realidad?



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

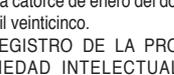
Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

No. de Expediente: 2024229662
No. de Presentación: 20240386050
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de WHITE CAP, INC., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra BIOPUR, que servirá para: amparar. Microbicidas y bactericidas para purificar el agua y desinfectar alimentos. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día ocho de octubre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador, Centro, Departamento de San Salvador, veinte de enero del dos mil veinticinco.

BIOPUR

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232345
No. de Presentación: 20250390830
CLASE: 09.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra protegé u diseño sobre el elemento denominativo PROTÉGÉ, no se le concede exclusividad, por ser palabra de uso común y descriptiva de los productos: Adaptadores de viaje, que pretende amparar con el signo distintivo solicitando se concede exclusividad únicamente sobre el diseño presentado. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: adaptadores de viaje y básculas para equipaje. Clase: 09
La solicitud fue presentada el día catorce de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de enero de dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232586
No. de Presentación: 20250391338
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DÖTERRA HOLDINGS, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras PB Core; cuya traducción al castellano es PB Centro, que servirá para: AMPARAR: Suplementos dietéticos y nutricionales; suplementos prebióticos; suplementos probióticos; Preparaciones para el alivio del dolor; Cápsulas de gelatina para productos farmacéuticos. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintitrés de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veinticinco.

PB Core

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232644
No. de Presentación: 20250391429
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como diseño de corazón invertido a color, que servirá para: AMPARAR: Preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232645
No. de Presentación: 20250391430
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, con-

sistente en: Un diseño identificado como diseño de corazón invertido en blanco y negro, que servirá para: AMPARAR: Preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232646
No. de Presentación: 20250391431
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como diseño de corazón invertido a color, que servirá para: AMPARAR: Preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.



Ana Gloria Castaneda Valencia Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232432
No. de Presentación: 20250391010
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra SYLPAXXO, que servirá para: Amparar: preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día diecisiete de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de enero del dos mil veinticinco.

LABORATORIO Y DROGUERIA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232589
No. de Presentación: 20250391343
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de LABORATORIO Y DROGUERIA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente la expresión: LABORATORIO Y DROGUERIA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA, QUE servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA FABRICACIÓN, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIO EN GENERAL, YASEA POR CUENTA PROPIA O AJENA, DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETE-

SYLPAXXO

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232542
No. de Presentación: 20250391246
CLASE: 21.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI y diseño, que servirá para: Amparar: Comederos para animales de compañía, Tazones bebederos para mascotas, CLASE 21: La solicitud fue presentada el día veintiuno de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de enero del dos mil veinticinco.

YETI

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232380
No. de Presentación: 20250390904
CLASE: 21.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que servirá para: AMPARAR: trituradoras no eléctricas, para uso doméstico. Clase: 21.
La solicitud fue presentada el día quince de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de enero del dos mil veinticinco.

YETI

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232543
No. de Presentación: 20250391247
CLASE: 09, 18.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que ser-

virá para: AMPARAR: Bolsas para computadoras; bolsas diseñadas para ordenadores portátiles. Clase: 09. Para: AMPARAR: Equipaje flexible, bolsos para mensajeros, arneses adaptados para bolsas; arneses adaptados para mochilas, correas de arnés accesorios para mochilas de senderismo, a saber, arneses. Clase: 18
La solicitud fue presentada el día veintiuno de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintidós de enero del dos mil veinticinco.

YETI

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232500
No. de Presentación: 20250391163
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra VUEVALPO, que servirá para: AMPARAR: preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de enero del dos mil veinticinco.

VUEVALPO

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232540
No. de Presentación: 20250391244
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra HAVLUMIO, que servirá para: Amparar. preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintiuno de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de enero del dos mil veinticinco.

HAVLUMIO
Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232544
No. de Presentación: 20250391248
CLASE: 18.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra CAYO, que servirá para: AMPARAR: Bolsas, Mochilas; bolsos de viaje; Bolsas de lona; Equipaje; Bolsas de fin de semana; Bolsas de Senderismo; Mochilas de día; Mochilas de camping; Equipaje flexible; Bolsas deportivas; Bolsas de caza, Bolsas de carga; Bolsas de transporte multiusos; Bolsas tipo tote; Bolsas para computadoras, bolsos para portátiles; Bolsas de mensajero; Arnese adaptados para bolsos; arneses adaptados para mochilas; correas de arnés; Accesorios para bolsas de senderismo, a saber, arneses. Clase: 18.
La solicitud fue presentada el día veintiuno de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de enero del dos mil veinticinco.

CAYO

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente: 2025232502
No. de Presentación: 20250391165
CLASE: 20, 21, 24, 27.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Walmart Apollo, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras HS HOTEL STYLE y diseño, cuya traducción al castellano es HS HOTEL ESTILO. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, sobre las palabras HOTEL y STYLE individualmente consideradas, no se le otorga exclusividad por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: Muebles, espejos, marcos; contenedores no metálicos de almacenamiento o transporte; hueso, cuerno, ballena o nácar, en bruto o semielaborados; conchas; espuma de mar; ámbar amarillo; almohadas. Clase: 20. Para: AMPARAR: Utensilios y reci-

pientes para uso doméstico y culinario; utensilios de cocina y vajilla, excepto tenedores, cuchillos y cucharas; peines y esponjas; cepillos; materiales para fabricar cepillos; material de limpieza; vidrio en bruto o semielaborado, excepto vidrio de construcción; artículos de cristalería, porcelana y loza; accesorios de baño. Clase: 21. Para: AMPARAR: Tejidos y sus sucedáneos; ropa de hogar; cortinas de materias textiles o de materias plásticas; Ropa de cama, colcha, cobertores, mantas, fundas, Toallas de baño, Toallas de mano, Toallas de baño decorativas, ropa de mesa que no sea de papel. Clase: 24. Para: AMPARAR: Alfombras, felpudos, esferas y esterillas, linóleo y otros revestimientos de suelos; tapices murales que no sean de materias textiles; tapetes de baño. Clase: 27.
La solicitud fue presentada el día veinte de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(21-24-26 febrero/2025)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
(Xavier)

No. de Expediente :
2024230613
No. de Presentación:
20240387640
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado GERARDO MIGUEL BARRIOS HERRERA, en su calidad de APODERADO de LABORATORIO PABLO CASSARA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se abrevia: LABORATORIO PABLO CASSARA, S.R.L., de nacionalidad ARGENTINA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO,

consistente en: la expresión FLUTIVENT CASSARA y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día seis de noviembre del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintitrés de enero del dos mil veinticinco.

FLUTIVENT CASSARA

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(22-24-26 febrero/2025)

No. de Expediente :
2025232156
No. de Presentación:
20250390447
CLASE: 05.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado GERARDO MIGUEL BARRIOS HERRERA, en su calidad de APODERADO de LABORATORIO PABLO CASSARA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se abrevia: LABORATORIO PABLO CASSARA, S.R.L., de nacionalidad ARGENTINA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra: SUAVICORT, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS,

MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. Clase: 05.

La solicitud fue presentada el día ocho de enero del dos mil veinticinco. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de enero del dos mil veinticinco.

SUAVICORT

Ana Gloria Castaneda
Valencia
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(22-24-26 febrero/2025)

CONVOCATORIA

La infrascripta Secretaria de la Junta Directiva de la sociedad **BEMISAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para los efectos de ley, a los accionistas hace saber: Que por resolución de la Junta Directiva celebrada en esta ciudad el 6 de febrero del presente año, se acordó por unanimidad convocar a sus accionistas a reunión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse, en **primera convocatoria** a las ocho horas con treinta minutos del día **lunes 13 de marzo 2025**, en las oficinas de la sociedad situada en Edificio MARKAY, pasaje 1 entre 63 y 65 avenida sur, local 8 Colonia Escalón San Salvador. Y si no hubiera quórum en esa fecha, para celebrar la sesión en **segunda convocatoria**, se señala, las mismas horas del **día siguiente**, del mismo año; en las mismas instalaciones y dirección indicadas para primera convocatoria. La agenda será la siguiente:

Puntos de Carácter Ordinario
1) Verificación de Quórum
2) Aprobación de Agenda
3) Lectura del Acta Anterior
4) Presentación de Memoria de Labores de la Junta Directiva, Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el informe del auditor externo, al 31 de Diciembre de 2024; a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros
5) Designación del Auditor Externo y Auditor Fiscal para el ejercicio 2025 y fijación de sus honorarios
6) Aplicación de Resultados
7) Elección del cargo vacante de miembro de Junta Directiva, para concluir el mandato de la actual Junta Directiva
8) Autorización expresa a los Administradores de la Sociedad conforme al ordinal III y IV del Artículo 275 del Código de Comercio
9) Cualquier otro punto que de acuerdo con el Pacto Social o Ley se pueda discutir
El quórum necesario para tratar los puntos de carácter Ordinario será de la mitad más una de las acciones en las que se divide el capital social, y el quórum necesario para tomar resolución será de la mitad más una de las acciones presentes y representadas. En caso de que no se logre el quórum de asistencia señalado en la primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, y la sesión se celebrará

cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes.

San Salvador, 7 de febrero de 2025
Ana Cristina Quiñonez Sol
Secretario Junta Directiva
BEMISAL, S.A. DE C.V.
San Salvador, El Salvador
3a. Publicación
(20-22-24 febrero/2025)

No. de Expediente :
2024227970
No. de Presentación:
20240383177
CLASE: 35.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado MARVIN ENRIQUE ARGUMEDO RAMOS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras LA CASA DE LA CORONA Y diseño, que servirá para: AMPARAR: VENTA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS. Clase: 35.

La solicitud fue presentada el día dieciséis de agosto del dos mil veinticuatro. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de agosto del dos mil veinticuatro.



Renueva la vida de tu vehículo

Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(18-20-24 febrero/2025)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerle por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Reina Marisol)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerle por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

Tome aviso (**JOSE LUIS ANTONIO GUARDADO MENJIVAR**) que una Citación y Denuncia para un Juicio Especial para Custodia ha sido presentada en la cual usted es el Demandado (Caso No 2024-DR-27-00292) en el Tribunal del Condado de Jasper, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para contestar dicha Denuncia enviando dicha contestación a Siletskaya Immigration Law Firm, 1 Mallett Way, Suite 104, Bluffton, SC 29910 o notificando al Tribunal del Condado de Jasper, 265 Russell Street, Ridgeland, SC 29936.

Tome aviso (**JOSE LUIS ANTONIO GUARDADO MENJIVAR**) que una audiencia final ha sido programada para el 23 de abril del 2025 a las 11 :00 am en la cual usted es el Demandado (Caso No 2024-DR-27-00292) en el Tribunal del Condado de Jasper, 265 Russell Street, Ridgeland, SC 29936.

10-17-24 febrero/2025 (3a. Publicación)



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

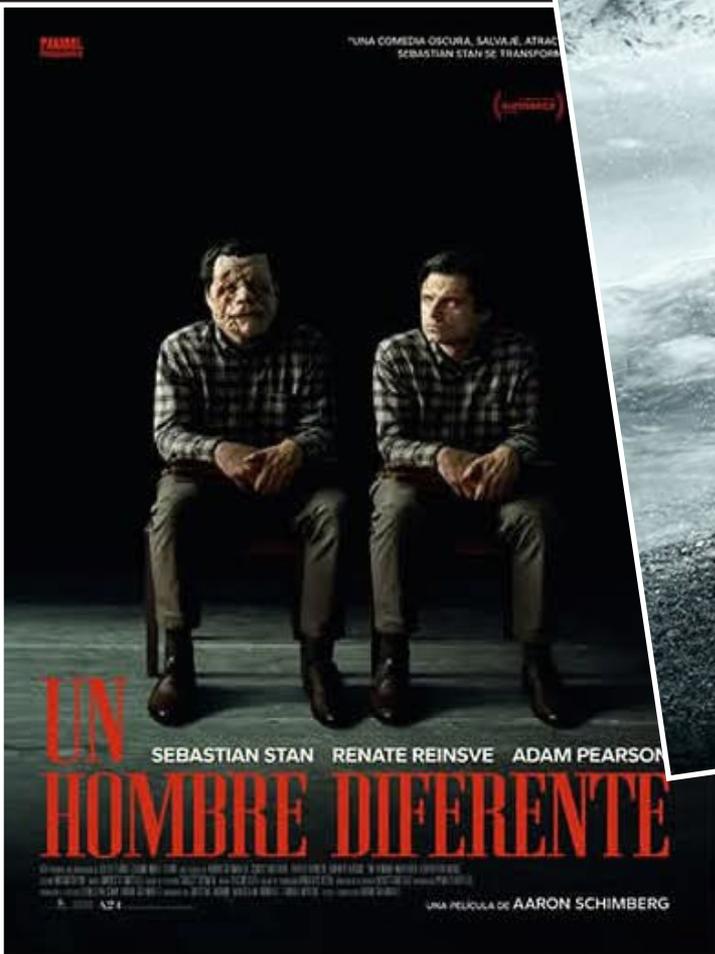
¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

2271-0671

www.diariocolatino.com





Águila deja escapar la victoria ante el Fuerte, y empata en lo último

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

El Águila dejó escapar los tres puntos ante el Fuerte San Francisco, tras empataron 1-1 en la jornada 8 del torneo Clausura 2025, mientras Firpo se mantiene como líder y Alianza es su escolta.

El Águila dejó escapar la victoria ante el Fuerte San Francisco, en el estadio Correcaminos, y es que el equipo emplumado tenía la ventaja con el gol de Blas Sosa, sobre los 12', pero a los 89', en un descuido, Wilker Da Silva le dio oxígeno al equipo y rescata un punto.

El cuadro cuchero sacó la primera victoria del torneo en La jornada 9 al enfrentar al equipo miguelero de Dragón, en el estadio Ramón Flores Berrios, un resultado de 2 a 0 que fue comandado por Alexander González a los 81' por la vía penal y a los 87' Marvin Ramos encontró el segundo del encuentro para darle los primeros tres puntos a su favor al equipo de Oriente.

El equipo Ahuachapaneco viene con una sequía de victorias al conseguir hasta la fecha cuatro empates y dos derrotas, y la única victoria que sumó ante los verdolagas, otro equipo que se ha posicionado en el sótano de la tabla, específicamente en la posición 10, con una victoria y siete derrotas hasta el momento en busca del ascenso.

Mientras el actual líder del torneo, Luis Ángel Fir-

po, no pudo sorprender a Isidro Metapán en el estadio Jorge "Calero" Suárez, por lo tanto, no pudo sacarle los tres puntos que le darían mayor ventaja contra los albos del Alianza, en la segunda posición.

Tanto santanecos como usulutecos sellaron un empate sin goles y con un expulsado de los caleros, Josué Rivera, a los 44' del encuentro, lo que significó una baja importante a la hora del ataque de los jaguares contra los toros.

Hasta el momento Firpo tiene una ventaja de tres puntos contra Alianza, que va en la segunda posición. Mientras que Isidro Metapán se encuentra en la tercera casilla de la tabla con 13 unidades.

Otra serie que no pudo salir del empate fue Cachuatique contra Platense, en el estadio municipal en Chapeltique, San Miguel, donde con el gol de Alexander Márquez a los 40+2' para el equipo local y otro de Jhonatan Urrutia a los 39' para los gallos, los clubes repartieron puntos tras el final



Águila empata 1-1 con Fuerte San Francisco en la jornada 8 del Clausura 2025. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

del segundo tiempo.

En esta serie ambos equipos pelean por entrar en las primeras posiciones, ya que los migueleros se encuentran en la quinta y el cuadro de Zacatecoluca se encuentra en la sexta en busca de

los primeros lugares de la tabla de cara a que finalice la primera vuelta del torneo.

Posiciones de la tabla

Firpo ha encontrado hasta la fecha el balance para mantenerse en la primera

posición de la tabla, con 16 unidades y luego de cinco victorias, un empate y una derrota que lo vuelven el favorito de la primera vuelta del torneo de cara a las últimas tres fechas.

Por debajo se encuentra Alianza con 13 unidades, en la segunda posición; Isidro Metapán en la tercera con la misma cantidad de puntos, Águila en la cuarta con 11 y Cachuatique en la quinta, con la misma cantidad.

En la sexta posición se encuentra Platense, El Fuerte San Francisco en la séptima, en la octava Municipal Limeño; el actual subcampeón, FAS, en la novena, el campeón Once Deportivo en la décima y Dragón en la casilla 11.



Águila deja escapar la victoria